

REGISTRO DE ACTIVIDADES COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO (GENERAL)

1. Identificación de la organización Responsable del tratamiento

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR), la organización Responsable del tratamiento es quien determina los fines y los medios del tratamiento de datos personales (Ficheros).

Razón social	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
NIF	P2811500D
Actividad	ayuntamiento
Dirección	Plaza Mayor, 1 - 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) ESPAÑA
Teléfono	913265064
E-mail	lopd@pozuelo.madrid
Web	https://www.pozuelodealarcon.org/
E-mail Notificación AEPD	lopd@pozuelo.madrid
E-mail ejercicio derechos	lopd@pozuelo.madrid
Versión	2.02 de 20 de Mayo de 2025

2. Identificación de los tratamientos de datos personales tratados por cuenta propia

Un fichero es un conjunto estructurado de datos personales accesibles con arreglo a criterios determinados y susceptibles de tratamiento para un fin específico.

Tratamiento	Descripción
1 ALCALDÍA	Gestión y desarrollo de las funciones otorgadas a la sección.
2 ATENCIÓN AL CIUDADANO	Datos de ciudadanos y residentes en sus relaciones con el Ayuntamiento y los organismos autónomos que dependen de este
3 CONTRATACIÓN	Gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases.
4 BIBLIOTECAS	Gestión y control de la biblioteca y de sus usuarios
5 SISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES	Gestión y control de las diversas actividades y cursos organizados desde el Ayuntamiento.

6 DEPORTES	Gestión y control de la organización de eventos deportivos, así como la gestión de subvenciones. Gestión y control de la organización del servicio médico en los eventos deportivos
7 DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO	Promoción económica del municipio, asesoramiento a emprendedores, eventos varios.
8 EDUCACIÓN	Gestión de los alumnos y profesorado del centro escolar
9 AULA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Gestión los programas y actividades en educación ambiental organizados por el ayuntamiento
10 EMPLEO	Gestión de programas y servicios para la mejora en la búsqueda de empleo.
11 SERVICIOS SOCIALES	Gestión de los datos obtenidos para la gestión de los servicios sociales del municipio
12 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA DE FAMILIA	Gestión de los datos obtenidos para la gestión de los programas y proyectos del área de familia.
13 FESTEJOS	Gestión y organización de fiestas y eventos des del Ayuntamiento
14 GESTIÓN ECONÓMICA, FISCAL Y ADMINISITRATIVA	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetos a la actividad económica y la aplicación de tributos y otros ingresos de derecho público.
15 PADRÓN DE VEHÍCULOS	Control y la gestión del padrón de los vehículos del municipio.
16 UNIDAD DE RECURSOS O.G. T	Tramitación de los recursos contra los actos de gestión tributaria realizados por el Ayuntamiento
17 SUBVENCIONES Y CONVENIOS	Gestión de las solicitudes de subvenciones y convenios otorgadas por el Ayuntamiento.
18 EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento que otorga el Reglamento Europeo de Protección de Datos. En especial, la creación de una lista Robinson de aquellos ciudadanos que lo soliciten.
19 BRECHAS DE SEGURIDAD	Gestión de la notificación de las brechas de seguridad
20 EJERCICIO DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	Atención y gestión de solicitudes en relación con el deber de transparencia
21 JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Datos de la Junta de Gobierno Local
22 JUVENTUD	Gestión de las acciones y eventos destinados a la juventud del municipio, en temas de ocio, formación, etc.
23 MEDIO AMBIENTE	Gestión de las denuncias medio ambientales, así como solicitudes de medición de ruidos.
24 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Gestión y control de los usuarios de los servicios de movilidad y transporte

25 URBANISMO	Gestión de las solicitudes y tramitación de las licencias de obras.
26 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Registro de asociaciones del municipio, así como la información relativa a las relaciones establecidas con ellas.
27 PATRIMONIO	Gestión del patrimonio municipal y se las acciones que se deriven
28 ACTOS PROTOCOLARIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES	Gestión y agenda de los actos protocolarios vinculantes al Ayuntamiento
29 ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL	Gestión y control de los expedientes administrativos y judiciales
30 EXPEDIENTES MATRIMONIALES	Registro de datos de ciudadanos referentes a matrimonios
31 PADRÓN DE HABITANTES	Control y la gestión del padrón de habitantes del municipio.
32 PRENSA Y COMUNICACIÓN	control y gestión de los contenidos de la web y redes sociales, así como de la obtención de información de los usuarios que interactúan en ellas (las cookies)
33 REGISTRO GENERAL	Registro de entradas y salidas de los documentos que entren o salgan del Ayuntamiento, de la documentación de la secretaria y otros expedientes.
34 ACCESO A DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Gestión y control del acceso a las instalaciones municipales por motivos de seguridad Datos para la adaptación de los puestos de trabajo de los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento y los Organismos Autónomos dependientes del mismo Documento con datos relativos al accidente laboral e archivos adjuntos
35 PERSONAL	Datos para la confección y gestión de las nóminas de los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento y los Organismos Autónomos dependientes del mismo (Normativa de Función Pública Aplicable) Datos para la adaptación de los puestos de trabajo de los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento y los Organismos Autónomos dependientes del mismo Gestión de candidatos para la cobertura de puestos de trabajo mediante la incorporación a los procesos de selección de personal y ocupación de puestos vacantes y sus prácticas Servicio de asistencia sanitaria y prevención de riesgos laborales Documento con datos relativos al accidente laboral e archivos adjuntos
36 ARCHIVO MUNICIPAL	Sistematización de la gestión de los documentos generados por el Ayuntamiento
37 SECRETARIA GENERAL DEL PLENO	Gestión de la documentación generada por el pleno
38 LIBROS DE REGISTRO CONDECORACIONES POLICÍA Y DISTINCIONES HONORÍFICAS	Gestión de los asientos para las condecoraciones y distinciones honoríficas de la policía.
39 REGISTRO DE INTERESES	Registro de declaraciones de causas de incompatibilidad.
40 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PROPIO (SALUD)	Gestión de la prevención de riesgos laborales incluyendo datos de salud cuando la organización deba constituir un servicio de prevención propio y cuente con medicina del trabajo
41 INSPECCIÓN DE SANIDAD	Gestión del control sanitario de negocios abiertos al público en materia de sanidad.
42 INSPECCIÓN DE SANIDAD (Salud Pública)	Gestión de los censos de animales y las sanciones en materia sanitaria.
43 SERVICIOS FUNERARIOS	Administración de las unidades de enterramiento del municipio
44 CÁMARAS DE TRÁFICO	Grabación visual de las vías de tráfico por motivos de seguridad
45 COMPONENTES POLICÍA MUNICIPAL	Gestión de los datos actualizados de la composición de la policía municipal

46 POLICÍA LOCAL	Datos para el desarrollo del trabajo policial y de la vigilancia propios de la policía local
47 RECURSOS MULTAS ORA	Gestión y tramitación de los recursos interpuestos contra denuncias en materia del servicio de estacionamiento regulado, y sus resoluciones.
48 VIDEOVIGILANCIA	Gestión i control del sistema de video vigilancia.
49 VIDEOVIGILANCIA ESPACIOS PÚBLICOS	Grabación de imágenes de espacios públicos por motivos de seguridad
50 PROTECCIÓN CIVIL	Datos para el desarrollo de la actividad propia de protección civil, entre ellos de planes de emergencia y autoprotección Gestión de los datos del servicio de emergencias Organización de las actividades de los voluntarios de protección civil.
51 VIVIENDAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL	Gestión de las solicitudes, trámites y toda la documentación relativa a la actividad de las viviendas cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
52 APP EAGORA	Aplicación para atención al ciudadano con múltiples finalidades. Promoción económica del municipio, asesoramiento a emprendedores, eventos varios.
53 SII (CANAL DE DENUNCIAS)	Sistema interno de información para dar cumplimiento a la L 2/2023
54 GEOLOCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS	Sistema de geolocalización de vehículos de la flota de la Policía Municipal
55 DRONES	Gestión y control de la información almacenada en los drones utilizados.

3. Registro de las actividades del tratamiento

De conformidad con el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Organización deberá llevar y conservar actualizado un Registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad, en formato electrónico, que contenga:

- Nombre y datos de contacto del Responsable del tratamiento y, en su caso, del Corresponsable del tratamiento, del Representante del Responsable y del Delegado de protección de datos (DPO).
- Fines del tratamiento.
- Descripción de las categorías de interesados.
- Descripción de las categorías de datos.
- Categorías de Destinatarios.
- Transferencias de datos a terceros países, con la identificación de los mismos y documentación de garantías adecuadas.
- Cuando sea posible:
 - Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
 - Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Los Responsables del tratamiento, o sus Representantes, deberán poner a disposición de la Autoridad de control este Registro de actividades, cuando esta lo solicite.

Este Registro se ha documentado para cada uno de los Tratamientos descritos en el apartado 2 y se detallan a continuación. Al final del documento se detalla una descripción general de las medidas técnicas y organizativas implementadas por la Organización, desde el diseño y por defecto, en todas las fases del tratamiento.

1. ALCALDÍA

Tratamiento	
Descripción	Gestión y desarrollo de las funciones otorgadas a la sección.
Finalidades	Atención al Ciudadano por parte de la Alcaldía Gestión de Corporación Municipal Fomentar la participación en la actividad y el acceso a la información de la misma, así como el acercamiento a ciudadanos, empresas, universidades, asociaciones, inversores e interesados en general.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas de contacto, Clientes y usuarios, Asociados y miembros, Propietarios o arrendatarios, Representante legal, Ciudadanos y residentes, Presidentes y miembros de juntas directivas Administradores, Gerentes y personal contratado de comunidades, urbanizaciones y Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Defensor del Pueblo Otros órganos competentes de la Administración del Estado Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

2. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Tratamiento	
Descripción	Datos de ciudadanos y residentes en sus relaciones con el Ayuntamiento y los organismos autónomos que dependen de este
Finalidades	Gestión de consultas, sugerencias, peticiones de información, reclamaciones de ciudadanos y reporte de incidencias en la vía urbana y felicitaciones. Servicio de atención telefónica 010 (grabación de llamadas para garantizar la fiabilidad del usuario). Realización de encuestas de satisfacción a ciudadanos. Cita previa Oficinas de Atención al Ciudadano.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto de Atención al Ciudadano 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los Servicios de Información Administrativa y Atención al Ciudadano; Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración Otros órganos competentes de la Administración del Estado Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Otros órganos competentes de Administración Local (propia y/u otras)
Transferencias internacionales	No existen

3. CONTRATACIÓN

Tratamiento	
Descripción	Gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases.
Finalidades	Gestión de expedientes de contratación. Gestión administrativa de contratos.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Origen de los datos	Fuentes accesibles al público, Administraciones públicas, El mismo interesado o su representante legal, otras personas distintas
Categorías de interesados	Proveedores, Personas de contacto, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Transacciones de bienes y servicios
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Registros Públicos Otros órganos competentes de la Administración General del Estado Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Interesados legítimos
Transferencias internacionales	No existen

4. BIBLIOTECAS

Tratamiento	
Descripción	Gestión y control de la biblioteca y de sus usuarios
Finalidades	Gestión de programas, actividades y servicios de las bibliotecas municipales.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR) • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del libro y de las bibliotecas; Ley 10/1989, de 5 de octubre, de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid; Ley 5/1999, de 30 de marzo, de Fomento del libro y la lectura de la Comunidad de Madrid.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, Colaboradores, Usuarios de bibliotecas
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Información comercial, Transacciones
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Órganos de la Comunidad de Madrid Publicación en web, boletines y publicaciones municipales o red
Transferencias internacionales	No existen

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES

Tratamiento	
Descripción	Gestión y control de las diversas actividades y cursos organizados desde el Ayuntamiento.
Finalidades	Gestión administrativa de los usuarios de actividades culturales realizadas en el Municipio.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ordenanza Reguladora de Precios Públicos por la Prestación de Servicios del Patronato Municipal de Cultura; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.); Decreto 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Económico-financieros y de seguros
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades financieras Centros educativos y universidades Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen

6. DEPORTES

Tratamiento	
Descripción	Gestión y control de la organización de eventos deportivos, así como la gestión de subvenciones.
Finalidades	Gestión de programas, servicios y actividades deportivas. Registro de Clubes deportivos.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Constitución Española; Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas de contacto, Clientes y usuarios, Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal, Usuarios, , Deportistas y árbitros, Responsables de empresas de servicio
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro (si se trata de bancos), Económicos-financieros y de seguros, Transacciones
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en web y revistas municipales y redes sociales Otros órganos competentes de la Administración Entidades Sanitarias Entidades aseguradoras
Transferencias internacionales	No existen

7. DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO

Tratamiento	
Descripción	Promoción económica del municipio, asesoramiento a emprendedores, eventos varios.
Finalidades	Gestión de programas, servicios y actividades de desarrollo empresarial y del comercio.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR) • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones; Ley 15/1997, de 25 de junio; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; Ley 1/1997 de 8 de enero, Reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid; Ordenanza reguladora de la venta ambulante de Pozuelo de Alarcón; Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayto de Pozuelo de Alarcón; Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización; Convenio entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio Economía, Industria y Competitividad y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, para el establecimiento de PAE (9 marzo 2018)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleado público, Personas de contacto, Propietarios o arrendatarios, Solicitantes, Ciudadanos y residentes, Comerciantes, Emprendedores, Empresarios, Premiados, Miembros de asociaciones
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial, Económicos-financieros y de seguros, Relación nominal de trabajadores
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en medios municipales y en medios de comunicación: web, tablones, redes sociales, etc. Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma
Transferencias internacionales	No existen

8. EDUCACIÓN

8. EDUCACIÓN	
Tratamiento	
Descripción	Gestión de los alumnos y profesorado del centro escolar
Finalidades	Gestión de los programas, actividades y servicios de la Concejalía de Educación.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Estudiantes, Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante, Personal sanitario, Personal docente, Empresas, Beneficiarios
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Origen étnico o racial, Salud
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial, Económicos-financieros y de seguros
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) • Centros educativos y universidades • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad • Comisiones de tutela o fiscalía de menores • Entidades sanitarias • Entidades bancarias • Entidades privadas • Asociaciones (ONLS) • Familias • Publicación en medios municipales y medios de comunicación
Transferencias internacionales	No existen

9. AULA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Tratamiento	
Descripción	Gestión los programas y actividades en educación ambiental organizados por el ayuntamiento
Finalidades	Gestión de programas de educación ambiental, Gestión de actividades formativas y de educación ambiental del aula.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. o Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante, Usuarios, Voluntario, Ciudadanos y residentes, Personal docente, Estudiantes
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Órganos de la Comunidad de Madrid Universidades de procedencia de estudiantes en prácticas
Transferencias internacionales	No existen

10. EMPLEO

Tratamiento	
Descripción	Gestión de programas y servicios para la mejora en la búsqueda de empleo.
Finalidades	Gestión de los programas, servicios y actividades de la Concejalía de Economía e Innovación- Unidad e Empleo (formación, orientación laboral, asesoría jurídico-laboral y agencia de empleo, coaching y servicio doméstico).
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR) • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las Agencias de Colocación
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Demandantes de empleo, Estudiantes, Solicitantes, Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial, Económicos-financieros y de seguros
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) • Empresas que ofertan empleo con consentimiento del titular • Empresas y/o entidades firmantes de acuerdos y/o convenios • Publicación en medios municipales y redes sociales
Transferencias internacionales	No existen

11. SERVICIOS SOCIALES

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para la gestión de los servicios sociales del municipio
Finalidades	<p>Detección y análisis de necesidades y demandas, explícitas e implícitas, en su ámbito de intervención. Diagnóstico y valoración técnica de situaciones, necesidades o problemas individuales o colectivos. Identificación y captación de poblaciones en riesgo para el desarrollo de campañas y acciones de carácter preventivo.</p> <p>Atención social y ayuda en situaciones de emergencia individual, familiar y colectiva.</p> <p>Orientación y asistencia material, social, psicológica, sociológica y jurídica de las personas, familias o grupos que se encuentran en situaciones de dificultad, dependencia o conflicto.</p> <p>Gestión de expedientes sociales, informes sociales y ficha de intervención social.</p> <p>Gestión de servicios y actividades en el ámbito de competencias de la Familia, Servicios Sociales y Mujer.</p>
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 11/2003, de 27 de marzo; Ley 11/2002 de 18 de diciembre; Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley Orgánica 1/2004; Ley 5/2005, de 20 de diciembre; Ley 26/2015, de 28 de julio; Ley 6/1995, de 28 de marzo; Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio; Ley 5/2000, de 12 de enero; Ley Orgánica 7/2000, de 22 de diciembre; Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero; Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre; Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero; Ley 39/2006, de 14 de diciembre; Ley 6/1999, de 7 de julio; Ordenanza reguladora de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida; Ordenanza municipal que regula los servicios para la atención y prevención de la dependencia; Bases reguladoras y baremo para la concesión de ayudas económicas de los servicios sociales; Ordenanza municipal reguladora del absentismo escolar en el municipio de Pozuelo de Alarcón.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas o jurídicas distintas al afectado o su representante
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Origen étnico o racial, Ideología u opiniones políticas, Datos biométricos, Salud, Vida u orientación sexual
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Información comercial, Transacciones, Relativos a comisión de infracciones
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones y Organismos de la UE La Administración General del Estado Las Administraciones de las Comunidades Autónomas Las Entidades que integran la Administración Local Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas Organismos de otras comunidades autónomas Asociaciones y organizaciones no lucrativas Juzgados y tribunales Fiscalía Entidades privadas Entidades eclesíásticas Instituciones públicas (universidades, centros educativos, centro de salud) Fuerzas y cuerpos de seguridad Entidades sanitarias Centros y entidades de servicios sociales Unidades de Emergencias
Transferencias internacionales	No existen

12. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA DE FAMILIA

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para la gestión de los programas y proyectos del área de familia.
Finalidades	Estudio para la detección, análisis y evaluación de necesidades y demandas sociales de la población. Sensibilización social sobre las necesidades sociales existentes o latentes. Garantizar la promoción y realización de acciones de carácter preventivo y de atención, promoción e integración social. Gestión de los servicios, actividades culturales, recreativa y formativa.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 11/2003, de 27 de marzo; Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo; Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre; Ley 5/2005, de 20 de diciembre; Ley 26/2015, de 28 de julio; Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio; Ley 5/2000, de 12 de enero; Ley Orgánica 7/2000, de 22 de diciembre; Ley 11/2002 de 18 de diciembre; Ley 6/1995, de 28 de marzo; Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero; Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre; Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero; Ley 39/2006, de 14 de diciembre; Ley 8/1993, de 22 de junio; Ley 27/2007, de 23 de octubre; Ley 6/1999, de 7 de julio;
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal, Las categorías de terceros e interesados contemplados en los artículos 2.1 y el artículo 4 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones y Organismos de la UE La Administración General del Estado. Las Administraciones de las Comunidades Autónomas. Las Entidades que integran la Administración Local. Las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas Organismos de otras comunidades autónomas Asociaciones y organizaciones no lucrativas Entidades aseguradoras Empresas privadas para la gestión, organización y ejecución de actividades y servicios.
Transferencias internacionales	No existen

13. FESTEJOS

Tratamiento	
Descripción	Gestión y organización de fiestas y eventos des del Ayuntamiento
Finalidades	Gestión y organización de ferias, festejos y actividades lúdicas y recreativas.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Empleados, Proveedores, Personas de contacto, Asociados y miembros, Ciudadanos y residentes, Gestión y organización de ferias, festejos y actividades lúdicas y recreativas.
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en medios municipales y en medios de comunicación: web, tablones, redes sociales, etc.
Transferencias internacionales	No existen

14. GESTIÓN ECONÓMICA, FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Tratamiento	
Descripción	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetos a la actividad económica y la aplicación de tributos y otros ingresos de derecho público.
Finalidades	Gestión económica, contable, fiscal y administrativa. Aplicación de los tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento en su cuádruple acepción de gestión, inspección, recaudación y revisión. Recaudación en vía ejecutiva de ingresos que se le encomiendan
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Empleados, Proveedores, Personas de contacto, Clientes y usuarios, Propietarios o arrendatarios, Solicitantes, Beneficiarios, Cargos públicos, Contribuyentes y sujetos obligados, El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial, Económicos-financieros y de seguros, Transacciones, Relativos a la comisión de infracciones
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Tributaria Entidades Financieras Órganos competentes de la Comunidad de Madrid BOE (TEU) DGT (TESTRA) Tesorería General de la Seguridad Social Instituto Nacional de la Seguridad Social Otras administraciones, instituciones u organismos con competencias en inspección Publicación en el tablón de anuncios
Transferencias internacionales	No existen

15. PADRÓN DE VEHÍCULOS

Tratamiento	
Descripción	Control y la gestión del padrón de los vehículos del municipio.
Finalidades	Consulta, actualización y gestión de los datos catastrales
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Contribuyentes y sujetos obligados, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Económicos-financieros y de seguros
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado Dirección Provincial de Tráfico de Madrid. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

16. UNIDAD DE RECURSOS O.G.T

Tratamiento	
Descripción	Tramitación de los recursos contra los actos de gestión tributaria realizados por el Ayuntamiento
Finalidades	Tramitación y propuesta de resolución de recursos planteados contra los actos de gestión tributaria. Control, seguimiento y resolución de expedientes administrativos/judiciales, tributarios y órdenes de ejecución
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Proveedores, Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados, El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Información comercial, Relativos a comisión de infracciones, Económicos-financieros y de seguros, Transacciones
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen

17. SUBVENCIONES Y CONVENIOS

Tratamiento	
Descripción	Gestión de las solicitudes de subvenciones y convenios otorgadas por el Ayuntamiento.
Finalidades	Gestión de convenios, subvenciones, becas y ayudas para empresas, particulares y/o entidades.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones; Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (B.O.C.M. nº 294, de 10 de diciembre de 2012).
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Empleado público, Proveedores, Personas de contacto, Asociados y miembros, Solicitantes, Beneficiarios, Cargos públicos, El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro (si se trata de bancos)
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Asociaciones • Empresas
Transferencias internacionales	No existen

18. EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento	
Descripción	Gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento que otorga el Reglamento Europeo de Protección de Datos . En especial, la creación de una lista Robinson de aquellos ciudadanos que lo soliciten.
Finalidades	Atención y gestión de solicitudes de ejercicio de derecho en cumplimiento con la normativa de protección de datos.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Reglamento 2016/679 UE, del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos); Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.</i>
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal, Solicitantes del ejercicio de sus derechos
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Defensor del Pueblo Agencia Española de Protección de Datos
Transferencias internacionales	No existen

19. BRECHAS DE SEGURIDAD

Tratamiento	
Descripción	Gestión de la notificación de las brechas de seguridad
Finalidades	Gestión, evaluación y notificación de brechas de seguridad de la información.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) <i>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos); Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones</i>
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Afectados, denunciantes, representantes legales
Criterios de conservación	Los datos personales se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Datos involucrados en la brecha
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Española de Protección de Datos Equipos de respuesta a incidentes del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
Transferencias internacionales	No existen

20. EJERCICIO DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Tratamiento	
Descripción	Atención y gestión de solicitudes en relación con el deber de transparencia
Finalidades	Atención y gestión de solicitudes de ejercicio del derecho de acceso a la información pública en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, adaptada al ordenamiento autonómico por la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Constitución Española (artículo 105.c); Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículo 13.d); Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (artículos 14 y siguientes); Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid (artículo 37 y siguientes)
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal, Titular de los datos, Solicitantes del ejercicio de derechos
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen
Categorías de datos especiales o penales	Ideología u opiniones políticas
Otro tipo de datos	Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro (si se trata de bancos)
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Órganos judiciales Abogacía General del Estado Otros órganos competentes de la Administración Agencia Española de Protección de Datos Entidades colaboradoras del Ayuntamiento
Transferencias internacionales	No existen

21. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Tratamiento	
Descripción	Datos de la Junta de Gobierno Local
Finalidades	Libro de decretos y resoluciones, Toma de acuerdos de aprobaciones de asuntos varios, Gestión de edictos, Publicaciones en el tablón de anuncios
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Empleados, Ciudadanos y residentes, Interesados, Miembros de la corporación local, Asistentes a las sesiones
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Relativos a la comisión de infracciones
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Interesados legítimos • Publicación en los tableros de anuncios correspondientes
Transferencias internacionales	No existen

22. JUVENTUD

Tratamiento	
Descripción	Gestión de las acciones y eventos destinados a la juventud del municipio, en temas de ocio, formación, etc.
Finalidades	Gestión de programas, servicios y actividades de la Concejalía de Juventud.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local o Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid; Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid; Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, Voluntarios, Jóvenes, El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales, Académicas y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial, Económicos-financieros y de seguros
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades aseguradoras Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Publicación en medios municipales, redes sociales y exposiciones Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro Entidades privadas
Transferencias internacionales	No existen

23. MEDIO AMBIENTE

Tratamiento	
Descripción	Gestión de las denuncias medio ambientales, así como solicitudes de medición de ruidos.
Finalidades	Gestión de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria. Tramitación de expedientes sancionadores. Tramitación de expedientes y contratos administrativos. Gestión de autorizaciones y concesión de licencias. Comunicación con el ciudadano. Realización y gestión de actividades, exposiciones, congresos y cursos en materia de medio ambiente.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ordenanza 28/09/2012 y Ordenanza 20/07/2005. Además de toda la normativa aplicable a las siguientes materias: Naturaleza y Biodiversidad, Atmósfera, Compuestos orgánicos volátiles y otros contaminantes, Evaluación y Control Ambiental, Residuos y sustancias peligrosas, Envases, Pilas y acumuladores, Aparatos eléctricos y electrónicos, Construcción y demolición, Vehículos y neumáticos, Aguas, Dominio Público hidráulico, Planificación hidrográfica, Calidad de la Aguas, Montes, Vías Pecuarias y otras normas de residuos.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante, Medios de comunicación
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Académicos y profesionales, Comisión de infracciones
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en el correspondiente tablón de anuncios del Ayuntamiento donde está empadronado el infractor Boletín Oficial del Estado (BOE) Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM)
Transferencias internacionales	No existen

24. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Tratamiento	
Descripción	Gestión y control de los usuarios de los servicios de movilidad y transporte
Finalidades	Gestión de demandas vecinales en materia de movilidad y transporte público. Tramitación de solicitudes de plazas de aparcamiento de residentes y gestión de la adjudicación de las mismas. Gestión del servicio de zonas de estacionamiento regulado. Tramitación de solicitudes de distintivos de organismos oficiales, de tarjeta por actividad comercial y de tarjeta por actividad de reparación y mantenimiento de automóviles. Tarjeta zona naranja
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 5/1985, de 16 de mayo de Creación del Consorcio de Transportes Públicos Regulares de Madrid; Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Usuarios, Propietarios o arrendatarios, Solicitantes, Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Detalles de empleo, Económicos-financieros y de seguros
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Otros órganos competentes de la Administración
Transferencias internacionales	No existen

25. URBANISMO

Tratamiento	
Descripción	Gestión de las solicitudes y tramitación de las licencias de obras.
Finalidades	Gestión de licencias.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ordenanza municipal de licencias y control urbanístico; Ordenanza municipal de obras en la vía pública; Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid; Leyes sectoriales de infraestructuras; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Resto de tipología de Ordenanzas municipales, según la tipología de licencia
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales, Información comercial, Infracciones administrativas
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma
Transferencias internacionales	No existen

26. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tratamiento	
Descripción	Registro de asociaciones del municipio, así como la información relativa a las relaciones establecidas con ellas.
Finalidades	Gestión del registro municipal de asociaciones, voluntariado, subvenciones, convenios, cursos, reuniones, actividades o encuentros en materia de participación.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Personas de contacto, Clientes y usuarios, Asociados o miembros, El propio interesado o su representante legal, Voluntarios
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Entidades Aseguradoras Publicación en medios municipales
Transferencias internacionales	No existen

27. PATRIMONIO

Tratamiento	
Descripción	Gestión del patrimonio municipal y se las acciones que se deriven
Finalidades	Gestión del patrimonio Municipal. Responsabilidad patrimonial y civil. Operaciones patrimoniales. Autorizaciones demaniales y vados.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas; Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por RD de 1372/1986 de 13 de junio; Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 17/06/195; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. o Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 abril en lo no derogado por la Ley de Contratos del Sector Público; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal, Administrados, Otros órganos competentes de la Administración
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Interesados legítimos
Transferencias internacionales	No existen

28. ACTOS PROTOCOLARIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Tratamiento	
Descripción	Gestión y agenda de los actos protocolarios vinculantes al Ayuntamiento
Finalidades	Gestión de actos protocolarios y relaciones internacionales incluyendo intercambios y hermanamientos. Fomento de la información sobre la actividad municipal y actuaciones encaminadas a la misma. Organización, convocatoria y realización de actos encomendados por la Alcaldía Municipal.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Proveedores, Personas de contacto, Asociados y miembros, Propietarios o arrendatarios, Estudiantes, Cargos públicos, Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal, Representantes de personas jurídicas, Representantes de personas no jurídicas, Presidentes y miembros de juntas directivas, Administradores
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Representantes de personas jurídicas, Representantes de personas no jurídicas, Propietarios y arrendatarios, Presidentes y miembros de juntas directivas, Administradores
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales Entidades aseguradoras Centros educativos Agencias de viaje Familias de intercambio en España o extranjero.
Transferencias internacionales	No existen

29. ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL

Tratamiento	
Descripción	Gestión y control de las los expedientes administrativos como judiciales
Finalidades	Funciones descritas en el artículo 129 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 69 a 76 del ROGA: Función consultiva y contenciosa del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Publicación de sentencias.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Ley 29/1998 reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa; Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro (si se trata de bancos), Relativos a expedientes administrativos recurridos ante los juzgados. Informes, dictámenes y escritos a los juzgados y órganos administrativos propios o de otras administraciones, Datos contenidos en las notificaciones y demás actos o resoluciones judiciales.
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Órganos judiciales Órganos administrativos propios o de otras administraciones Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en funciones de Policía Judicial.
Transferencias internacionales	No existen

30. EXPEDIENTES MATRIMONIALES

Tratamiento	
Descripción	Registro de datos de ciudadanos referentes a matrimonios
Finalidades	Gestión de expedientes matrimoniales
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 20/2011, de 21 de julio, de Registro Civil.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	No existen
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Económicos-financieros y de seguros
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) • Juzgados o tribunales • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

31. PADRÓN DE HABITANTES

Tratamiento	
Descripción	Control y la gestión del padrón de habitantes del municipio.
Finalidades	Gestión del padrón municipal de habitantes
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante
Criterios de conservación	No existe la supresión de datos, ya que aunque se produzca la baja del padrón, es necesario conservar los datos a efectos históricos, estadísticos y científicos.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Circunstancias sociales, Académicos y profesionales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) Juzgados o tribunales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

32. PRENSA Y COMUNICACIÓN

Tratamiento	
Descripción	control y gestión de los contenidos de la web y redes sociales, así como de la obtención de información de los usuarios que interactúan en ellas (las cookies)
Finalidades	Envío de información municipal a medios y agencias de comunicación, suscriptores y solicitantes. Publicaciones en campañas, revista municipal, páginas webs municipales, redes sociales y canales de comunicación. Gestión de la galería fotográfica de la página web y redes sociales
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Constitución Española (artículo 20); Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (artículo 69).
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Empleados, Personas de contacto, Solicitantes, Cargos públicos, Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal, Destinatarios de la información municipal y titulares de fotografías
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Destinatarios de las publicaciones Publicación en medios municipales, redes sociales y página web Agencias o medios de comunicación
Transferencias internacionales	No existen

33. REGISTRO GENERAL

Tratamiento	
Descripción	Registro de entradas y salidas de los documentos que entren o salgan del Ayuntamiento, de la documentación de la secretaria y otros expedientes.
Finalidades	Gestión del registro de entrada y salida de documentos incluyendo el registro electrónico. Revisión de datos para su actualización. Distribución de documentación a las diferentes áreas.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Solicitantes, Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados, El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

34. ACCESO A DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Tratamiento	
Descripción	Gestión y control del acceso a las instalaciones municipales por motivos de seguridad
Finalidades	Control de acceso a las dependencias municipales
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; o Real Decreto legislativo 2/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Ley 1/2018 de 22 de febrero de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Empleados, Ciudadanos y residentes, Visitas, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Administración de Justicia
Transferencias internacionales	No existen

35. PERSONAL Y RRHH

Tratamiento	
Descripción	Datos para la confección y gestión de las nóminas de los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento y los Organismos Autónomos dependientes del mismo (Normativa de Función Pública Aplicable)
Finalidades	Gestión de recursos humanos, nómina y control de presencia
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR) • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) • • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto legislativo 2/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; Ley 53/1984 de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas; Real Decreto 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Empleados, Beneficiarios, Colaboradores, Cargos electos
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos-financieros y de seguros
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública, Administración Tributaria Estatal y Autonómica, Entidades financieras, Sindicatos y juntas de personal, Entidades aseguradoras, Órganos judiciales, Otros órganos competentes de la Administración del Estado, Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma, Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras)
Transferencias internacionales	No existen

36. ARCHIVO MUNICIPAL

Tratamiento	
Descripción	Sistematización de la gestión de los documentos generados por el Ayuntamiento
Finalidades	Conservación de documentos analógicos o electrónicos como servicio de información (usuarios administrativos internos y externos) e investigadores (usuarios con fines culturales) a efectos del derecho de acceso a la información del sector público. Fines de uso cultural: gestión de derechos de autoría intelectual, cita normalizada y depósito de copias y memorias de investigación, promoción y divulgación del patrimonio histórico documental.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid; DECRETO 217/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que aprueba el Reglamento de composición, organización y funcionamiento del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid; Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, Partes interesadas en el procedimiento, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Detalles de empleo
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Órganos Judiciales, Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

37. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Tratamiento	
Descripción	Gestión de la documentación generada por el pleno
Finalidades	Actos y acuerdos conocidos y/o resueltos por el pleno (con sus anexos y archivos correspondientes) y sus comisiones, gestión administrativa, comunicación, publicación y ejecución de los acuerdos. Entrada y salida de documentos, notificaciones, publicación y actos de ejecución de acuerdos. Entradas, mociones, enmiendas, ruegos, preguntas, acuerdos sin expediente, declaraciones institucionales, expedientes para sesiones, actos a conocer o resolver por pleno, salidas y comunicaciones a la SEO. Reflejo de los actos municipales para su localización.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local; Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y sus normativas de desarrollo;
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Empleados, Representante legal, Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal Otras personas físicas distintas del afectado o su representante Asistentes a las sesiones e interesados en expedientes administrativos
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Detalles de empleo, Económicos-financieros y de seguros, Relativos a comisión de infracciones
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Otros órganos competentes de Administración Local (propia y/u otras) • Interesados legítimos • Publicación en BOCM, diarios de mayor difusión, tablón de edictos, sede electrónica oficial
Transferencias internacionales	No existen

38. LIBROS DE REGISTRO CONDECORACIONES POLICÍA Y DISTINCIONES HONORÍFICAS

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los asientos para las condecoraciones y distinciones honoríficas de la policía.
Finalidades	Asiento de las Condecoraciones del Reglamento de la Policía Municipal y cumplimiento del Reglamento de Distinciones honoríficas.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas;
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Otros órganos competentes de Administración Local (propia y/u otras)
Transferencias internacionales	No existen

39. REGISTRO DE INTERESES

Tratamiento	
Descripción	Registro de declaraciones de causas de incompatibilidad.
Finalidades	Registro de declaraciones de causas de posible incompatibilidad y sobre actividades que pueden proporcionar ingresos económicos. Registro de declaraciones de bienes patrimoniales
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local; Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital; Real Decreto Legislativo 7/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana; Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y sus normativas de desarrollo.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal Interesado Asociados o miembros Los obligados por LRBRL, RD LEGISLATIVO 1/2010, RDL 7/2015 Y RDL 5/2015.
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial, Económicos-financieros y de seguros
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • No se prevén cesiones o comunicaciones de datos personales.
Transferencias internacionales	No existen

40. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PROPIO (SALUD)

Tratamiento	
Descripción	Gestión de la prevención de riesgos laborales incluyendo datos de salud cuando la organización deba constituir un servicio de prevención propio y cuente con medicina del trabajo
Finalidades	Prevención de riesgos laborales servicio propio, Prevención de riesgos laborales servicio externo
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Organismos de la Seguridad Social • Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen

41. INSPECCIÓN DE SANIDAD

Tratamiento	
Descripción	Gestión del control sanitario de negocios abiertos al público en materia de sanidad.
Finalidades	Inspección de sanidad: gestión y control sanitario de restauración, hostelería, comercio minorista, centros de estética y centros de tatuaje.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 57/2003, de 16 de diciembre; Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad; Ley 12/ 2001, de 21 de diciembre,; Orden SCO/564/2004, de 27 de febrero; Ley 33/2011, de 4 de octubre; Ley 3/2014, de 27 de marzo; Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre; Ley 11/1998, de 9 de julio; Ley 39/2015, de 1 de octubre; Ley 40/2015, de 1 de octubre.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Propietarios o arrendatarios, Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal Otras personas físicas distintas del afectado o su representante Empleados de establecimientos inspeccionados
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Información comercial
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Otros órganos competentes de la de la Administración del Estado Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras)
Transferencias internacionales	No existen

42. INSPECCIÓN DE SANIDAD (Salud Pública)

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los censos de animales y las sanciones en materia sanitaria.
Finalidades	Gestión del censo de animales, del registro municipal de animales potencialmente peligrosos y de las licencias de animales potencialmente peligrosos. Expedientes sancionadores. Protección de la salubridad pública. Gestión y control sanitario de las piscinas de uso colectivo. Control del agua de consumo humano. Expedientes sancionadores. Programas de promoción y prevención de salud.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 57/2003, de 16 de diciembre; Ley 14/1986, de 25 de abril; Ley 12/ 2001, de 21 de diciembre; Orden SCO/564/2004, de 27 de febrero; Ley 33/2011, de 4 de octubre; Ley 3/2014, de 27 de marzo; Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre; Ley 11/1998, de 9 de julio; Ley 39/2015, de 1 de octubre; Ley 40/2015, de 1 de octubre. La normativa aplicable en materia de: Animales (Ley 4/2016, Decreto 44/1991, Ley 50/1999, Real Decreto 287/2002, Decreto 30/2003, Ley 23/1998, Ordenanza reguladora de la tenencia, control y protección de los animales de Pozuelo de Alarcón., Ley 8/2003), Piscinas (Decreto 80/1998, Real Decreto 742/2013), Agua de Consumo humano (Real Decreto 140/2003, Real Decreto 902/2018, Real Decreto 865/2003).
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal Otras personas físicas distintas del afectado o su representante Estudiantes Presidentes de las comunidades de propietarios Socorristas Empleados de establecimientos inspeccionados Propietarios o arrendatarios Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Circunstancias sociales, Detalles de empleo, Información comercial, Relativos a comisión de infracciones, Económicos-financieros y de seguros
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

43. SERVICIOS FUNERARIOS

Tratamiento	
Descripción	Administración de las unidades de enterramiento del municipio
Finalidades	Gestión de unidades de enterramiento.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ordenanza Municipal de Cementerios de Pozuelo de Alarcón; Decreto 124/1997, de 9 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria; Orden 771/2008, de 31 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se regula la realización de prácticas de tanatopraxia en la Comunidad de Madrid.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal Titulares Solicitantes
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • No se prevén cesiones o comunicaciones de datos personales.
Transferencias internacionales	No existen

44. CÁMARAS DE TRÁFICO

Tratamiento	
Descripción	Grabación visual de las vías de tráfico por motivos de seguridad
Finalidades	Seguridad de control, regulación y vigilancia de viales municipales
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto por la que se regula la utilización de video cámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana; Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal Usuarios de la vía pública
Criterios de conservación	Conservados durante 30 días por obligación legal
Sistema de tratamiento	Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

45. COMPONENTES POLICÍA MUNICIPAL

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los datos actualizados de la composición de la policía municipal
Finalidades	Gestión de recursos humanos de Policía Municipal incluyendo oposiciones, ascensos, turnos, localización en caso de urgencia, expedientes disciplinarios, libro de faltas y libro de felicitaciones, placas e insignias.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás disposiciones vigentes en materia de personal; Ley 1/2018 de 22 de febrero de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid; Reglamento de Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Empleados, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Otros órganos competentes de la Administración
Transferencias internacionales	No existen

46. POLICÍA LOCAL

Tratamiento	
Descripción	Datos para el desarrollo del trabajo policial y de la vigilancia propios de la policía local
Finalidades	<p>Gestión de expedientes administrativos: vehículos, atestados, infracciones/sanciones medio ambiente, prevención ciudadana, informes convivencia/residencia, LEPAR, comercio, drogas, armas, ocupaciones, actas administrativas obras, venta ambulante.</p> <p>Grabación de todas las comunicaciones con origen o destino en Policía Municipal.</p> <p>Gestión de autos judiciales, informes penales menores, delincuencia juvenil, absentismo escolar, educación vial.</p> <p>Gestión judicial policial y social de la atención a las víctimas de violencia de género y doméstica.</p> <p>Prevención de delitos.</p> <p>Gestión e investigación policial.</p> <p>Gestión del servicio de inmovilización, retirada, traslado a depósito y custodia de vehículos de las vías públicas del municipio.</p>
Legitimación	
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal, Otras personas físicas distintas del afectado o su representante, Empleados, Ciudadanos y residentes, Comerciales y vendedores ambulantes, Propietarios o arrendatarios, Menores. Víctimas, Familiares
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	Datos biométricos, Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios, Relativos a la comisión de infracciones
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Entidades aseguradoras Interesados legítimos Órganos judiciales Fiscalía de menores y centros de acogida
Transferencias internacionales	No existen

47. RECURSOS MULTAS ORA

Tratamiento	
Descripción	Gestión y tramitación de los recursos interpuestos contra denuncias en materia del servicio de estacionamiento regulado, y sus resoluciones.
Finalidades	Tramitación y propuesta de resolución de recursos interpuestos contra denuncias por infracción de la ordenanza municipal de circulación y tráfico en relación con el servicio de estacionamiento regulado (SER).
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal Personas que hubieran sido objeto de denuncia por parte de agentes controladores del SER por incumplimiento de las normas de circulación y tráfico
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • TEU (Tablón Edictal Único) Testra (Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico) Otros órganos competentes de la Administración Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

48. VIDEOVIGILANCIA

Tratamiento	
Descripción	Gestión i control del sistema de video vigilancia.
Finalidades	Videovigilancia: control de acceso a las instalaciones municipales. Seguridad perimetral e interior.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto por la que se regula la utilización de video cámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Empleados, Demandantes de empleo, Proveedores, Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

49. VIDEOVIGILANCIA ESPACIOS PÚBLICOS

Tratamiento	
Descripción	Grabación de imágenes de espacios públicos por motivos de seguridad
Finalidades	Seguridad de espacios públicos del municipio.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto por la que se regula la utilización de video cámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen

50. PROTECCIÓN CIVIL Y SEAPA

Tratamiento	
Descripción	Datos para el desarrollo de la actividad propia de protección civil, entre ellos de planes de emergencia y autoprotección
Finalidades	Gestión de Planes de emergencia y autoprotección. Gestión de cursos formativos Gestión de la actividad de los voluntarios de protección civil. Gestión de los datos del servicio de emergencias
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil; Decreto 74/2017, de 29 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula el funcionamiento del Registro de Datos de Planes de Autoprotección de la Comunidad de Madrid; Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid; Reglamento del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por el que se crea y regula la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	El propio interesado o su representante legal Otras personas físicas distintas del afectado o su representante Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Académicos y profesionales, Relativos a comisión de infracciones
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Administración del Estado Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras)
Transferencias internacionales	No existen

51. VIVIENDAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL

Tratamiento	
Descripción	Gestión de las solicitudes, trámites y toda la documentación relativa a la actividad de las viviendas cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
Finalidades	Gestión de solicitudes de vivienda con protección pública. Gestión de solicitudes de arrendamiento de viviendas municipales. Gestión de los contratos de arrendamiento de vivienda (gestión de reclamaciones de daños, subrogaciones, extinciones etc...)
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Origen de los datos	No existen
Categorías de interesados	Propietarios o arrendatarios, Ciudadanos y residentes, El propio interesado o su representante legal
Criterios de conservación	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma
Transferencias internacionales	No existen

52. APP EAGORA

Tratamiento	
Descripción	Aplicación para atención al ciudadano con múltiples finalidades. Promoción económica del municipio, asesoramiento a emprendedores, eventos varios.
Finalidades	Sistema mediante un app para comunicar múltiples informaciones ciudadano Ayto.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR) • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Interesados legítimos • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Instituto Nacional de Estadística
Transferencias internacionales	No existen

53. SII (CANAL DE DENUNCIAS)

Tratamiento	
Descripción	Sistema interno de información para dar cumplimiento a la L 2/2023
Finalidades	Vía de comunicación a través de la cual el Ayuntamiento puede recibir y gestionar las denuncias que sirve para prevenir y detectar infracciones o delitos.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local • Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, Empleado público
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Interesados legítimos • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Entidades públicas y privadas intervinientes y/o competentes
Transferencias internacionales	No existen

54. GEOLOCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS

Tratamiento	
Descripción	Sistema de geolocalización de vehículos de la flota de la Policía Municipal
Finalidades	Gestionar la coordinación de la flota, garantizar la seguridad pública y optimizar las operaciones.
Legitimación	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, Personal municipal
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Datos de geolocalización, Datos de tráfico
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Interesados legítimos • Fuerzas y cuerpos de seguridad
Transferencias internacionales	No existen

55. DRONES

Tratamiento	
Descripción	Gestión y control de la información almacenada en los drones utilizados.
Finalidades	Gestión de drones.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ▸ RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local ▸ Por un INTERÉS LEGÍTIMO del Responsable del tratamiento o Tercero (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Cualquier otra persona que pueda ser captada mediante drones
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	Imagen, Marcas físicas
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Administración pública competente en la materia • Fuerzas y cuerpos de seguridad
Transferencias internacionales	No existen